GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Nueva Ley de Formación Profesional

Actualidad Empresarial | 02/12/2022 | 00:00

La nueva Ley de Formación Profesional publicada el pasado 1 de abril en el BOE busca transformar globalmente el sistema de formación profesional, adaptándolo a las nuevas demandas del mercado laboral.

De esta manera, el sistema se organiza por Grados de Formación (A, B, C, D y E), los Certificados de Profesionalidad corresponden al Grado C. En este sentido, aquellos trabajadores, trabajadoras, autónomas, autónomos o personas desempleadas que deseen obtener Certificados de Profesionalidad, pueden inscribirse a los Certificados que imparte Link Formación impartidos de forma presencial o teleformación, el cual cuenta con 2 sedes en Valencia.

Los beneficios de la nueva Ley de Formación Profesional

Con el objetivo de convertir a la Formación Profesional en un sistema único que funcione como una puerta de entrada al mercado laboral para los jóvenes, a través de empleos de calidad, la nueva Ley de Formación Profesional se articula identificando las competencias profesionales requeridas, asegurando la satisfacción de esta demanda por medio de ofertas de formación. De esta manera, es posible realizar microformaciones acumulativas que permitirán formarse de manera continua y obtener acreditaciones y titulaciones de mayor nivel.

Así, los estudiantes pueden programar su camino de formación de manera flexible en cualquiera de los 5 Grados, los cuales se diferencian en su duración y dificultad.

Los Certificados de Profesionalidad (Grado C) son títulos oficiales que acreditan competencias profesionales , la realización de estos facilita el acceso al mercado laboral.

El Grado C constituye la oferta, parcial y acumulable, del Sistema de Formación Profesional para el empleo, el cual podrá obtenerse superando esta formación o acumulando los Certificados de Competencia de Grado B que completen la totalidad de los módulos profesionales incluidos en ella.

Certificados de profesionalidad para trabajadores, desempleados y autónomos

Con 24 años de trayectoria impartiendo Formación Profesional gratuita a personas trabajadoras, autónomas y personas en situación de desempleo, Link Formación se ha convertido en una referencia en la Comunidad Valenciana en lo que a centros de Formación Profesional para el

Empleo respecta. De este modo, por medio de cursos subvencionados por LABORA, los desempleados y desempleadas que residan en Valencia podrán mejora su futuro laboral obteniendo distintos Certificados de Profesionalidad, como el de tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión; actividades de gestión del pequeño comercio, organización del transporte y la distribución, además del de montaje y montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, entre otras formaciones.

Por su parte, las personas trabajadoras y autónomas podrán formarse en áreas como la gestión integrada de Recursos Humanos, sistemas microinformáticos, operaciones auxiliares de servicios administrativos, así como en la docencia de la formación profesional para el empleo.

Por lo tanto, Link Formación ofrece excelentes alternativas a la hora de formarse y estar preparado para los nuevos desafíos del mercado laboral.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/191091-nueva-ley-de-formacion-profesional.htm